

DIARIO DE BARCELONA,

Del sábado 14 de

mayo de 1825.

*San Bonifacio mártir.*

Las cuarenta horas estan en la iglesia parroquial de San Miguel: se reserva á las siete y media de la tarde.

Sale el Sol á las 4 h. 52 ms., y se pone á las 7. h. 8 ms.

Días horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
12 11 noche.	17 grad.	28 p. 1. 2	O. semicubierto.
13 6 mañana.	15	5 27 11	N. nubes.
14 2 tarde.	17	1 28	E. S. E. semicub.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

PORTUGAL.

Setubal 26 de abril.

El Rey nuestro Señor y SS. AA. RR. las Sras. infantas D.^a Isabel Maria y D.^a Maria de la Asuncion se embarcaron el domingo por la tarde, y salieron de este puerto para el real sitio de *Pinheiro*. — Hoy entre diez y once de la mañana ha llegado á esta villa la Serma. infanta D.^a Ana de Jesus Maria, la cual se embarco inmediatamente para dicho real sitio, á pesar de un recio viento y de hallarse la mar alborotada. S. M. y AA. disfrutan la mas perfecta salud.

FRANCIA.

Paris 22 de abril.

El Rey de Prusia ha mandado por una orden de 13 de febrero que á semejanza de lo que se practica en Inglaterra, Francia, Países-Bajos, Gerdeña y Portugal, se use para las naves prusianas una bandera particular de pilotage, por cuyo medio darán á entender á su arribo delante de cualquier puerto extranjero que desean servirse de un piloto costanero. Desde luego debe llevar consigo esta bandera todo bajel que se haga á la vela; y las autoridades de los puertos harán que así se observe. La bandera será blanca, con una lista negra que la rodee, y tenga la sexta parte de su ancho, cuyo diseño se comunicará á las autoridades de policía de los puertos. De esta disposicion se ha dado conocimiento á todos los ministros y cónsules de Prusia, á fin de que tomen las medidas necesarias para que se reconozca esta bandera en todos los puertos extranjeros.

— Escriben de Petersburgo con fecha del 25 de marzo que el Emperador Alejandro saldrá para Varsovia á mediados de abril, y que Mr. Strangfort Canning dejará muy pronto aquella corte, puesto que el objeto de su comision se ha concluido, el cual era hacer un arreglo entre las dos potencias respecto á sus posesiones en la costa del nordeste de la América.

— Varias casas de comercio se han reunido para abrir un gran canal que ha de ir desde Paris hasta la mar. El Rey se ha dignado aprobar este proyecto, que se dirige á formar un depósito de mercaderías en esta corte.

— Mr. Angelo Maio acaba de encontrar algunos fragmentos bastante extensos de los libros de *Polibio* y *Diodoro* que se creían perdidos. También se habla de un libro entero de este último: contiene preciosos pormenores acerca de los fenicios. Asimismo ha hallado una parte considerable de los de Menandro.

— El duque de Northumberland ha alquilado para sí y su comitiva el palacio de Moulinet, sito en la plaza de Parvis en Reims, en 600 francos por solo un mes. Es de advertir que esta misma casa hace un año que se vendió en 400 francos.

Idem 25.

Bolsa de hoy. Cinco por 100 consolidados: acciones del 12 de marzo de 1825 102 fr. 10 c.

— Las fiestas que esta ciudad tiene preparadas con motivo de la consagracion del Rey se verificarán el 6 y 7 del próximo junio.

Se asegura que el teniente general principe de Hohenlohe recibirá entonces el baston de mariscal de Francia.

ESPAÑA.

Cádiz 29 de abril.

Estracto del Correo Mercantil.

La Crónica de Gibraltar, remitiéndose á la gaceta federal de *Baltimore*, dice que Bolivar se hallaba en Chancay, 12 leguas de Lima preparándose para apoderarse de ella, y añade que por carta del mismo Lima 22 de diciembre se sabia haber entrado *Urdaneta* con 1200 hombres, y habiendo atravesado hácia el Callao, le salieron al encuentro un escuadron de caballeria, y como 300 de infanteria realistas, que derrotaron y pusieron en vergonzosa fuga á los patriotas; es decir, que 400 hombres bastaron para rechazar á 1200. Se atribuye este suceso á la cobardía de los oficiales, y se mandaron pasar algunos de ellos por las armas.

Añade que el general *Rodil*, que manda en el Callao, habiéndole hecho saber la capitulacion de Ayacucho, respondió con denuedo que, aunque fuese cierta, nunca seria reconocida por él. Que habiéndole mandado Bolivar un mensajero por segunda vez, fue detenido sin entrar en el Callao, y obligado á retirarse. Que Bolivar manifestó en Lima sus deseos de paz, y proteccion á todos.

Por una carta escrita á bordo de la fragata *Constelacion*, fecha 12 de noviembre en la bahía de *Ancon* á 20 millas Norte de Lima, se sabe que varios buques americanos habian ido allí á descargar.

Madrid 5 de mayo.

ARTÍCULO DE OFICIO.

Por la primera secretaria del Despacho de Estado se ha comunicado la Real orden siguiente, sobre que las diputaciones de Caridad se porten conforme á su reglamento y disposiciones de la junta principal.

He dado cuenta al REY nuestro Señor de una representacion de las diputaciones de caridad de los barrios de Leganitos, Rosario, plazuela del Gato y Monterey, que se quejan de los procedimientos de la junta principal de la misma en el nombramiento de boticario: y S. M., después de haberla ecsaminado detenidamente, y con presencia de los informes que ha considerado oportuno tomar en asunto de tan funesta trascendencia, ha notado con el mas vivo sentimiento, entre otras cosas, la falta de fundamento en que se apoyan para desentenderse de la obediencia y respeto que deben á las órdenes emanadas de dicha junta, con grave perjuicio de la hospitalidad domiciliaria, que la ardiente caridad de S. M. estableció en beneficio de la humanidad afligida; y en su consecuencia se ha servido resolver que se lleve á efecto el nombramiento de boticario hecho por la junta principal, y que las diputaciones ajusten su conducta á lo que previene el reglamento en el desempeño de las funciones que les están cometidas: esperando S. M. que en adelante procurarán alejar todo motivo de contristar su Real animo con disputas y acriminaciones poco regulares entre corporaciones respetables, á cuyo cargo ha confiado uno de los mas caros objetos de sus paternales desvelos. De Real orden lo digo á V. S. I. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. I. muchos años. Aranjuez 23 de abril de 1825. — Francisco de Zea Bermudez.

VARIEDADES.

Precauciones contra los incendios de los teatros.

Para precaver las funestas consecuencias de los incendios que tan fácilmente suelen acaecer en los teatros, se usan varios medios de precaucion, como el cubrir ó untar de materias incombustibles los bastidores y todos los objetos mas fáciles de quemarse, empaparlos en ácidos minerales, establecer grandes depósitos de agua &c. En el teatro de la corte de Viena, que se halla ya provisto de cuanto necesita, se ha pensado últimamente, para mayor seguridad, en poner un planchon de hierro que se baja al fin de la representacion, por el cual en caso de incendio queda el foro absolutamente separado de lo restante del teatro, y pueden así los espectadores salirse con toda comodidad. Este planchon está formado de hojas gruesas de hierro unidas con tornillos, y abrazadas por una coronisa tambien de hierro, todo bien unido y dispuesto de modo que cierra herméticamente. Un hombre solo puede facilmente abrirlo y cerrarlo en un minuto, á pesar de que todo el mecanismo pesa 80 quintales.

La gaceta de Venecia trae la descripción de un ingenioso invento para iluminar los teatros sin los inconvenientes que se hallan en los métodos seguidos comunmente, hecho por el Sr. Luis Locatelli, bien cono-

cido por otros varios que ha publicado. Este nuevo descubrimiento se ha puesto en práctica en el teatro del Fenix de Venecia, y ha llenado de tal modo su objeto, que segun confesion de los inteligentes, nada deja que desear.

El método consiste en reunir una gran porcion de luz por medio de lámparas ocultas debajo del foro, dirigirla desde aqui por un tubo de un pie de diámetro á lo interior del teatro, y distribuirla despues por todas partes con igualdad. Ha conseguido con el mas feliz resultado estos dos objetos: 1.^o Dirigiendo por medio de espejos parabólicos toda la luz de las lámparas hácia el tubo insinuado. 2.^o Distribuyendo esta con igualdad por medio de un ingenioso sistema de lentes plano-convexos. que ocupan todo el espacio del foro, de modo que la luz que cae en ellos en líneas paralelas, sale refractada en rayos divergentes. Estas lentes vistas desde el anfiteatro parecen unas fuentes de fuego; pero lo mas admirable es que la viveza del alumbrado, que ilumina todo el teatro, nada ofende la vista de los espectadores, que era casi el primer objeto que debia superarse. La luz cambia de figura mirándola desde los diversos órdenes de palcos, en cuyo caso no se ve radiante sino por aquella parte á que mira el plano de la lente, quedando la otra bien iluminada, aunque no se dirijan á ella los rayos de la luz. La luz con que está alumbrado todo el anfiteatro, ademas de ser la mas igual y tranquila, como la que emana de un solo cuerpo radiante, es incontestablemente mayor que la del antiguo fanal; de modo que al mismo tiempo que los objetos estan colocados en una sombra perfecta, no hay un solo ángulo en que no se pueda leer cualquier papel sea impreso ó manuscrito. Ademas estando todo el aparato oculto á los ojos del público, y en un lugar adonde el hombre puede alcanzar con la mano, proporciona el fácil manejo, y se da toda la luz necesaria desde el principio hasta el fin del espectáculo sin el mal olor del humo, y sin tener todos los demas inconvenientes que son inevitables en el sistema antiguo.

AVISQ.

El intendente de ejército y provincia de Estremadura ha acordado la subasta del porte de la conduccion á la ciudad de Badajoz de 20 fanegas de sal de los repuestos de Sevilla. Lo que se hace saber al público para su noticia.

G. de M.

Palma 3. de mayo.

Don Santiago Gomez de Negrete del consejo de S. M., su secretario con ejercicio de decretos, Intendente general de este ejército y provincia y de policia de estas islas Baleares &c. &c.

Hago saber: que todo el que quiera entrar en el asiento del hospital militar de la isla de Menorca, que debió empezar en 1.^o de octubre de 1824 y concluye en fin de setiembre de 1828, cuyo remate no se efectuó á su tiempo y se subasta ahora en virtud de real orden de 16 de marzo último, deberá acudir el dia 22 de junio próximo venidero á las 11 de su mañana á la casa de la intendencia de este ejér-

cito, en donde se efectuará el primer remate con las correspondientes formalidades, al mas ventajoso postor, y el segundo á los 20 dias despues de verificado este, bajo las condiciones siguientes.

Condiciones á que deberán arreglarse las personas que quieran tomar por asiento el hospital militar de la isla de Menorca para atender á la subsistencia y curacion de los enfermos que entran en el desde 1.º de octubre del corriente año de 1824, hasta fin de setiembre de 1828, que son á saber:

PRIMERA. Será obligacion del asentista la asistencia para la curacion y manutencion de todo militar enfermo que entre á curarse en el hospital, ya sea de los destinados de guarnicion en la espresada isla ó que se hallen de tránsito, como de los que guarnecen los buques de la real armada, tripulacion de estos, obreros de maestranza de artilleria, individuos confinados á presidio y demas á quienes corresponda hospitalidad, dándoles el alimento distribuido bajo las reglas que previene el reglamento de 8 de abril de 1739, en la forma siguiente.

2.^a *Racion de oficial.* — Esta se compondrá para todo oficial sea de la graduacion que fuere de veinte onzas de pan de harina de trigo candeal sin salvado ni otras mezclas, veinte onzas de carnero ó vaca, un cuarto de gallina y un cuartillo y medio de vino de pasto, repartiéndose estas porciones por mitad en comida y cena, y para desayuno una onza de chocolate con el pan proporcionado, siendo esta parte de las mismas veinte onzas de la racion, todo de la mejor calidad y en peso y medida de Castilla, debiendo cocerse estas raciones en olla separada de las de los soldados, y tener efecto el suministro de la racion de oficial á todos los que son de ejército y armada, los que se reputen por tales del ministerio de hacienda del ejército, marina y artilleria, guardias marinas, cadetes, capellanes, cirujanos, pilotos y demas á quienes corresponda.

3.^a *Media racion de oficial.* — Constará de la mitad de los géneros que se señalan á la racion entera distribuidos del mismo modo, excepto el chocolate que se ha de suministrar integro con el pan correspondiente, el cual ha de salir de las diez onzas pertenecientes á la media racion; aunque por regla general siempre ha de ponerse en la olla cuando menos la racion completa para cada oficial á fin de que tenga la debida substancia.

4.^a *Racion de oficial de sopa, arroz, fideos, ó semola á pasto.* La racion de dichas especies constará de cuatro suministros y medio cuartillo de vino de pasto, promediado en dicho número de alimentos diarios.

5.^a *Dieta simple ó ordinaria de oficial.* — Cada dieta de esta clase constará de cuatro caldos y cuatro bizcochos de cuarenta en libra castellana, con medio cuartillo de vino de pasto distribuido en dichas tomas de alimento, si los facultativos lo contemplasen conveniente.

6.^a *Dieta rigurosa de oficial.* — Esta se compondrá de cuatro ó mas tazas de caldo segun contemplasen los facultativos necesario para la subsistencia del enfermo.

7.^a *Racion de soldado.* — Se compondrá esta para desde sargento

inclusive abajo de veinte onzas de pan blanco de harina la mitad de trigo y la otra de candeal sin salvado ni otras mezclas, diez y seis onzas de carnero ó vaca, y un cuartillo de vino de pasto, todo de buena calidad y un peso y medida de Castilla, repartiéndose dicha racion en la comida y cena que corresponden diariamente, y para desayuno una sopa de aceite compuesta de un tercio de onza de esta especie y de dos onzas de pan de la racion.

8.^a *Media racion de soldado.* — Constará de la mitad de los géneros que se señalan á la entera y lo mismo en cuanto al desayuno.

9.^a *Racion de arroz, sopa, sémola ó fideos de soldado.* — La racion de dichas especies constará de cuatro subministros y de medio cuartillo de vino de pasto, promediado en dicho número de alimentos.

10.^a *Panatelas.* — La dieta de panatela se compondrá de doce onzas castellanas de pan candeal de buena calidad, dos huevos, y una onza azucar, cuyo alimento se subministrará con dos distribuciones al día, esto es rallándose la mitad de dicho pan hirviéndolo con el caldo que corresponda, y despues mezclando en esta sopa una yema de huevo y media onza de azucar, sin perjuicio de subministrar á esta clase de dietarios ademas de lo dicho una taza ó dos de caldo liso segun ordenaren los facultativos, y si estos lo contemplasen conveniente tambien se les subministrará medio cuartillo de vino promediado en las dos tomas de panatelas.

11.^a *Dieta simple ú ordinaria de soldado.* — Se compondrá esta de cuatro caldos, cuatro bizcochos de cuarenta en libra castellana y de medio cuartillo de vino, distribuido en los cuatro alimentos diarios.

12.^a *Dieta rigurosa de soldado.* — Esta consistirá en cuatro ó mas tazas de caldo conforme juzgaren los facultativos para la subsistencia del enfermo.

13.^a *Aumento de carne ó gallina.* — Para mayor substancia del caldo que se subministre á todos los enfermos desde sargento inclusive abajo que esten á dieta, se pondrán diariamente en olla separada de la de las raciones ordinarias veinte onzas castellanas de carnero ó vaca para cada uno de aquellos á quienes se receptaren dietas simples ó rigurosas, panatelas, sémola, arroz, fideos ó sopa de pasto con una gallina para cada ocho individuos.

14.^a *Tostadas para desayuno.* — Cuando los médicos ó cirujanos contemplasen preciso para reparar la debilidad de algunos enfermos ó convalecientes el recetarles para desayuno tostadas, se les suministrará á cada uno con peso de onza y media castellana de pan del mismo de la racion, un cuarto de onza de azucar, una cuarta parte de cuartillo de vino y un polvo de canela.

Se continuará.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

AVISOS AL PÚBLICO.

Todos los quehan presentado instancias reclamando de la cuota que se les ha señalado en el empréstito forzoso con destino á las obras de conduccion de aguas á esta capital desde el manantial de Moncada, se pre-

sentarán á recogerlas de la secretaría de la Capitanía General en el día de mañana 15 del corriente con el decreto que ha recaído en ellas.

A las diez de esta mañana se procederá en las casas Consistoriales á la subasta del asiento de poner y mantener limpias las plazas y calles de esta ciudad , anunciada en el diario de doce del corriente.

Debiéndose proceder, segun está anunciado ya , al arriendo de las casas mayores dezmeras y novenos decimales pertenecientes á este obispado por la cosecha de los años de 1825 y 1826 , que no se arrendaron el año pasado , se previene al público que dicho arriendo se verificará el lunes y martes 16 y 17 del actual en la casa de D. Josef Marimon y Tomas , administrador principal de dichas dos Reales gracias en toda la provincia Tarraconense , sita en la calle de la Porta Ferrisa de esta ciudad ; el 19 y 20 del mismo en Granollers , y el 23 y 24 idem en la ciudad de Mataró , con arreglo á los pactos de la taba que estará de manifiesto en aquel acto.

El viérnes de la semana entrante saldrá de este puerto para el de Marsella la bombardas española nombrada la Flor del Mar , su capitán D. Josef Ribas : admite cargo y pasajeros , y para el efecto lo hallarán en el café de los Tres Reyes.

Por todo el día 16 del corriente saldrá para Agde y Cette la tartana francesa el Jóven Henrique y Albina , su capitán Bernabé Pedesseau , con parte de su cargamento : el que tenga géneros ó pasajeros para dicho destino , podrá conferirse con dicho capitán de once á doce de la mañana en la plaza de Palacio.

Mañana se cierra la rifa que á beneficio de los pobres de la Real casa de Caridad se ofreció al público con papel de 22 del corriente, distribuida en seis suertes , á saber:

Primera de 2500 rs. vn. y 12 cubiertos de plata.

Cuatro.. de 320 rs. y 2 cubiertos cada una.

Ultima.. de 1000 rs. y 6 cubiertos de plata.

El Gobierno ha resuelto dar mañana baile público á beneficio de los pobres de la real Casa de Caridad, en las casas de D. Antonio Nadal, travesía de la calle del Conde del Asalto , se empezará á las 2½ de la tarde en punto hasta al anochecer, pagando de entrada dos reales los hombres y uno las mugeres.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Embarcaciones venidas al puerto el día de ayer.

Mercantes españoles. De Moraire y Gandia , en 8 dias el laud Santa Ana de 18 toneladas , su patron Pedro Morató , con algarrobas , higos y naranjas de su cuenta. = De Soler en 2 dias la javega Santo Cristo de Alcudia de 15 toneladas , su patron Ramon Oliver , con naranjas de su cuenta. = Ademas han entrado 4 barcos de la costa de esta provincia con carbon , leña y algarrobas.

De guerra franceses. De Tolon en 4 dias , la goleta de guerra la Jaubeta , del porte de 6 cañones y 32 individuos de tripulacion , su comandante el alférez de navío Mr. Marchaud.

Mercantes sardos. De Genova en 10 dias , el bergantin polacra la Concepcion de 103 toneladas , su capitán Juan Bautista Berinsone , con arroz á la orden.

Despachadas.

Bombarda francesa, su capitan Pedro Mazel, para Marsella con al-godon y papel. = Laud español, su patron Sebastian Duran, para Castellon con efectos y lastre. = Idem idem, su patron Francisco Ma-teu, para Vinaroz en lastre. = Fragata sarda, su capitan Alejandro Miguelins, para el Rio Janeiro, con ladrillos y otros efectos. = Bergantin sueco, su capitan Juan Olofberg, para Alicante en lastre. = Bergantin español, su capitan Ramon Curbera, para Napoles en las-tre. = Ademas 14 barcos para la costa de esta provincia, con azúcar, ladrillos, cañamo, yeso, arroz, trigo, efectos y lastre.

Fiestas. La cofradía de maestros horneros y panaderos de esta ciudad, altamente convencida de que se halla empeñada en fomentar la devocion del glorioso arzobispo y mártir San Honorato, por la honra que la cabe de reconocerle por su patron con la circunstancia de verse enriquecida con el sagrado tesoro de su cabeza, celebrará mañana 15 del corriente la fiesta de tan digno objeto de sus cultos en la iglesia de PP. Agustinos calzados: por la mañana á las 10 la Rda. Comunidad cantará misa solemne, en que preconizará las glorias del Santo el R. P. presentado Fr. Mariano Codina, prior del convento de Miralles, del Orden de San Agustin: el dia siguiente se dedicará en beneficio de los difuntos, que fueron individuos de dicha cofradía, á cuyo fin la misma Rda. Comunidad solemnizará á las 10 un aniversario con responso, y se dirá en la mañana de este dia, igualmente que en la del anterior, un competente número de misas por el descanso de sus almas.

Mañana domingo en la iglesia de Madres de la Enseñanza, de la Orden de nuestra Señora, se dará principio á la funcion de los seis domingos dedicados á la honra y gloria del angélico jóven Jesuita S. Luis Gonzaga, protector de la juventud y víctima de la caridad, sirviendo á los apestados en el contagio que afligió á Roma en su tiempo, por lo que algunos devotos del Santo imploran su patrocínio, para que nos libre del tan temible contagio de alma y cuerpo, con la siguiente devota funcion: á las 10 empezará la misa, durante la cual se hará el ejercicio con tiernas jaculatorias, alternadas de música, y se concluirá con otra misa que será á las diez y media.

Mañana domingo, cuarto dia del trecentario del gran padre y patriarca San Francisco de Paula, patron de Barcelona, predicará de su amor al proximo el M. R. P. Fr. Josef Gutierrez, maestro en sagrada Teología, y rector del colegio de PP. Agustinos calzados.

Libros. El citador ante el tribunal de la razon, ó sea ecsamen critico del catecismo de la impiedad; tres tomos en 8.º: véndese en la librería de Gorchs bajada de la cárcel, al módico precio de 40 rs. vn. en lugar de 56 á que hasta ahora se ha vendido.

Teoría de la lectura, ó método analítico para enseñar y aprender á leer independientemente del conocimiento aislado de las letras del silabeo y deletreo, y de cuantos medios se han conocido hasta el dia. Su autor D. Josef Mariano Vallejo, catedrático que fue de matemáticas del real seminario de nobles de Madrid; un tomo en 8.º á 5 rs. vn. Nota. La clave analítica de la lectura y las 19 reglas generales para aprender

á leer, están contenidas en cinco hojas de papel en caracteres grandes que se venden por separado á 2 rs. vn.: se hallará todo en la librería de Cerdá y Sauri, plaza de la Lana.

El sugeto que guste comprar los cinco tomos del Dictionnaire de la Géographie commerciale, par J. Peuchet, y los diccionarios ingleses, franceses, de los mas estendidos, acuda á Domingo Obiols, en la oficina de este periódico, quien está encargado de venderlos á un precio moderado.

Presentándose Jacinto Bosch, chocolatero, en el meson del Alba de esta ciudad, se le entregará una carta con un pico de dinero: se le avisa por no haber encontrado su habitacion el sugeto que lo ha traído.

Quien quiera arrendar una casa de campo con un pedazo de tierra en el pueblo de S. Gervasio que es de las mas cercanas á esta ciudad, podrá avistarse con Juan Matas en el pueblo de Sarriá.

Un jóven que posee un buen caracter de letra, y que ha cursado el Latin, Aleman, Frances, Español, matematicas, calculo-mercantil, escritura doble y ciencias naturales; desea colocacion en alguna casa de comercio ó en la de algun letrado con cualquier pequeña gratificacion ó sin ella, siendo su principal objeto el dedicarse en algo. El sugeto que guste favorecerle podrá dirigirse al abogado D. Ramon Sants calle den Raurich núm. 6 el que dará razon.

Ventas. Quien quiera comprar una casa con huerto situada en el pueblo de Gracia y calle de Sta. Bárbara núm. 10, acuda á Miguel Bosch, maestro albañil en la calle de la Canuda núm. 8, que tratarán del ajuste.

En la tienda núm. 16 calle del Hospital frente las Carmelitas, se vende aceite de superior calidad al precio de $3\frac{1}{2}$ pesetas y un sueldo el cuartal: vino á 6 pesetas el barrilon y á mas precios, el cual es franco de portes.

El zapatero que vive en la calle den Gignás, entrando por los Escudellers, á mano izquierda, tiene para vender dos ruseñores que cantan muy bien.

En el almacén de la plaza de la Verónica se vende aceite de buen gusto y muy claro á razon de 25 y 6 ds. el cuartal, tomándolo por cargas y barrilones, y pagando en oro ó plata.

El que quiera comprar una escopeta muy ligera de dos cañones, acuda á la calle de S. Pablo núm. 59 piso segundo que darán razon.

Retornos. En el hostal de Manresa hay una galera para Lérida y su carrera.

En la Fontana de Oro hay una tartana de retorno para Perpignan ó su carrera.

En la Rambla, al lado de los Trinitarios descalzos, hay una galera de retorno para Madrid que sale hoy sábado sin falta.

En el meson de Collblanch hay la galera del ordinario Capellá que saldrá mañana para Cervera y su carrera, que tomará asientos y arrobos.

En la calle Condal, casa de Ignacio Bigorra, ordinario de Zaragoza, hay una galera de retorno para dicha ciudad.

Alquileres. El que quiera alquilar dos aposentos bastante capaces:

en los bajos de una casa sita en un parage céntrico de esta ciudad , en los que se puede custodiar perfectamente toda clase de vinos por no darles jamas el sol , acuda á la calle de los Baños , núm. 10 , cuarto segundo , al lado de un librero , que le darán razon.

En la calle del Conde del Asalto casa del pastelero que hace esquina á la travesía de Lancaster , informarán de donde se halla un tercer piso amueblado con todo lo necesario , situado en la misma calle del Conde del Asalto , que desean encontrar un señor solo para alquilarlo.

Pérdidas. Dias pasados en la plaza de los Encantes se estravió un reloj de plata de dos cajas , una de ellas de concha : si el sugeto en cuyo poder se halle tiene la bondad de devolverlo á Josef Domenech , en el Call , casa núm. 2 , recibirá las gracias y una gratificacion.

Pasando por varios puntos de esta ciudad se perdió un brazaletes de pelo con broche de una piedra encarnada : se suplica á quien lo haya encontrado se sirva devolverlo á la oficina de este periódico , donde despues de enseñar el otro igual se le dará una competente gratificacion.

Por las inmediaciones de la plaza de Santa Ana el dia 12 de abril se perdió una fe de bautismo muy usada y legalizada en Zamora : el sugeto que la hubiere recogido se servirá entregarla al señor Juan Font, droguero , en dicha plaza , esquina á la calle Condal , quien dará las gracias.

La noche del domingo primero del corriente en el salon del Palacio se estravió una mantilla blanca guarnecida de blondas : al sugeto que la hubiere hallado se le suplica tenga la bondad de devolverla en casa de Manuel Riera , carpintero , en la calle del Carmen , núm. 4 , donde le darán las señas y una competente gratificacion.

Hallazgo. Quien haya perdido una porcion de moneda dentro ó fuera de la ciudad , dando las señas fidedignas , el cabo del Resguardo D. Domingo Garcia le dará razon de ella : vive en la calle de San Josef delos Capuchinos viejos.

Servientes. Un joven de 35 años de edad que sabe leer , escribir y guisar desea colocarse en clase de criado ya sea dentro ó fuera de esta ciudad ; darán razon en la calle de la Avellana núm. 11.

En la calle de la Dagueria núm. 8 piso segundo, darán razon de una que tiene la leche de 18 meses que desea criar en casa de los padres de la criatura.

Una señora de 36 años de edad desea encontrar una casa de un señor solo ó un matrimonio sin familia para servir, informarán en la Rambla núm. 6 , segundo piso.

Nodrizas. Una ama que tiene la leche de año y medio desea encontrar criatura para criar, vive en el pueblo de Sarriá calle de Barcelona á casa Saball.

De otra que desea criar en su casa , informarán en la calle dels Escudellers núm. 2 piso primero.

En la calle den Gumbau , vulgo de la Virgen de la Parra , núm. 4 darán razon de otra que desea criar.

Teatro La comedia en 5 actos , titulada : *el Caballero Bayardo* ó sea : *el Grabador de Ostender* , bolero y el divertido sainete de *el fin del Pabo.* A las siete y media.

Precios corrientes por mayor segun nota arreglada por los Corredores Reales de Cambio de la plaza de Barcelona en 13 de mayo de 1825.

GRANOS.

Pesetas la cuartera.

Nota. Solamente hay existencia de los granos y harina en que está señalado el precio.

Trigos. Marinaa.	26½ à 27½
Del Valles.	24 à 25
De Aragon.	19½ à 20
Ampurdan.	à
Valencia xexa.	à
Candeal.	à
Santander.	19½ à 20½
Bilbao.	19½ à 19½
Aguilas.	à
Coruña N.	à
Gijon.	à 18½
Mezclilla de Sevilla.	à
Fuertes. De Andalucia.	à
Valencia.	à
Santander.	20½ à 21½
Centenos. De Santander y Coruña.	à
Aragon y Urgel.	à
Cebadas. De Cartagena.	9½ à
Urgel y Aragon.	à
Maiz. De Santander y Coruña amarillo.	11 à 11½
Valencia y Tortosa.	à
Garbanzos. De Jerez.	à
Idem de Andalucia.	à

HARINAS.

Pesetas el quintal.

De Santander y Coruña 1. ^a	24 à
Idem de 2. ^a	à 20
Harina de Francia.	à
Alicante y Valencia finas.	à
Algarrobas. De Valencia á bordo.	à

GRANOS ESTRANEROS. *Plas. cuartera.*

Trigo del norte.	à
Idem de Alejandria.	à
Idem de Ancona.	à
Romania.	à
Idem de Rusia.	à
Habones de Alejandria.	à

FRUTOS CODONIALES. *Lib. Cat. quint.*

Azúcar de la Habana 3

quintos blanco y 2

quintos quebrado.	19 5 à 20 10
Blanco.	20 10 à 22
Quebrado.	17 15 à 18 10

Cueros al pelo Buen.	
Aires de peso de 22 à	
26 lib. todos nomi-	
nales.	31 10 à 31 5
La Habana.	22 10 à 22
Cuba, peso 21 à 24 tt. 24 à	23 10
Guayana, de 20 á 22 tt. 24 à	24 10
Puertorico y Costa firme.	24 à 23 10
Brasil, peso 28 á 29 tt.	à

Sueldos catalanes la tt.

Cacao de Caracas segun calidad.	15 à 16 6
Maracaibo.	à
Guayaquil.	5 4 à
Zarzaparrilla de Veracruz.	à

Pesos fuertes el quintal.

Café bueno y fresco.	15 ½ à 15
---------------------------	-----------

Pesetas la tt.

Grana plateada.	21 à 21½
Negra.	21 à 21½
Quina fresca superior.	à
Anil flor de Guatemala.	13½ à 14
Flor de Caracas N.	à
Sobresaliente.	13 à 12½
Corte de Guatemala.	11 à 11½

Pesetas el quintal.

Palo Campeche.	12 à 12½
Brasilete de Sta. Marta.	43 à 42

Pesos de 128 cuartos el quintal.

Algodon Fern. 1. ^a	45 à 46
Idem de 2. ^a	42 à 43
Dicho Bengala.	22 à 23

Filipinas.	à
Guayana y de Varinas.	à

Varita.	30 à 31
Cumaná.	à

Carac. y Puer-Cab. N.	30 à 31
Cuba.	37 à 38

Puertorico.	40 à 41
Lima de 1. ^a	36 à 37

Dicho de 2. ^a	24½ à 25
---------------------------------	----------

Jumel	38 à 39
Levante seg. calidad....	24 à 30
Veracruz con pepita....	à
De la Habana.....	à
De Motril.....	à 40
Ibiza con pepita.....	à

Pesetas el quintal.

Arroz de Valencia nomin.	27 à 28
De Lombardía de 1. ^a ..	à 23
De 2. ^a	à

Pesetas la libra.

Azafran nuevo.....	19½
--------------------	-----

Libras catalanas el quintal.

Almendra de Esperanza.	22 à 22½
De Mallorca.....	à 17
Avellana del pais.....	à
Anis de Alicante.....	à
Dicha de la provincia...	à
Acero de Trieste N....	14 à 14½

Sueldos la libra.

Aceite de vitriolo del pais.....	à 2 9
Agallas de Alepo negras.	12 à 13
Idem en sorte.....	8 à 9

Sueldos el cuartal.

Aceite del pais bueno.	24 6à
De Andalucía.....	à
De Mallorca.....	à
De Tortosa.....	à 24 6
<i>Duros el quintal cat. à la carreta.</i>	
Bacallao de Noruega...	à
Idem de Island.....	à
Pezpalo de idem.....	à
Pezpalo abierto.....	à

Duros el quintal.

Cáñamo de Bolonia.....	7½ à 8
------------------------	--------

Fletes corrientes para buques extranjeros arreglados en 29 de abril de 1825.

Inglater. gén. de peso á 55 schel. est. ^s par ton.	10 p. c. y 3 regalo.
Idem en corcho.....	10½ à 11 libras esterlinas id..... 5.
Holanda en piparia.....	à 60 flor. cor. por l. ^s id..... 3.
Idem balas de tapones de...	60 à 65 flor. cor. idem idem.... 3.
Bremen y Hamburgo en piparia	à 75 marcos cor. ^s idem.... 3.
Báltico en piparia.....	à 85 marcos corr. ^s idem.... 3.
Rio Janeiro en piparia.....	à 8 pesos fuertes pipa 10 p. c.
Idem de la Plata en idem...	à 10 idem idem pipa 10 idem.
Gibraltar en idem.....	à 4 idem idem pipa 10 idem.
Norte de España en idem....	5½ à 6 idem idem pipa 5 idem.

CON REAL PRIVILEGIO.

En la imprenta de la Viuda é Hijos de D. Antonio Brusi.

Pesetas la libra.

Canela de Holanda 1. ^a ..	13 à 12½
Idem 2. ^a	8½ à 9
De la China en fajito...	3¼ à 3
Clavillos.....	à

Sueldos la libra.

Cera de Berberia N....	à
------------------------	---

Libras el quintal.

Jabon de piedra.....	à 13
----------------------	------

Sueldos la libra.

Pimienta de Holanda...	6 8à 7
Idem de Tabasco.....	5 à 5 2

Duros el quintal.

Queso de Holanda.....	15 à 15½
De Francia.....	12 à 11

Libras el quintal.

Rubia del reino.....	à
----------------------	---

Libras la carga.

Aguardiente en Tarra-	
gon. Prueba Hol. ^a .	à 14 5
Idem de Aceite.....	à 19 10
Idem en Reus el lunes	
últ. prueba de Hol.	à 14 5
Idem de aceite.....	à 19 10

Cambios del día 13 de mayo.

Lóndres 38 y 38½ á varias fechas.	
Paris 15 45centésimos á 30 dias f.	
Marsella 15 40centésimos á idem.	
Genova 22 18.	
Madrid 5 à 1 p. c. d. corto y á 8 dias vista.	
Valencia 1½ á 1½ p. c. id. id.	
Cádiz 1¾ p. c. idem corto.	
Zaragoza 1¾ p. c. idem.	
Reus al par.	

Tarragona del par á ¼ p. c. daño.	
-----------------------------------	--